

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA
NIT 891.102.149-1**

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros del Consejo de Administración, fundadores, Representantes legales o miembros de la Junta de Vigilancia han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a la COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado a la Cooperativa para la comisión de dicha conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva, a los 30 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,


MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO
Gerente